



REF.:PERSONAL

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones establecido en la Convocatoria Extraordinaria del **CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ESPECIALIDAD FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE**, esta Dirección Provincial ha resuelto elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos, así como la de excluidos con expresión de la causa de exclusión.

Dicha Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Subsecretario, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116.1 y 117.1 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien impugnarla directamente en la vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia, bien de la circunscripción donde tenga su domicilio el recurrente, bien de donde se dictó el acto impugnado, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.1.i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de dicha Ley, siendo en este caso el plazo para su impugnación el indicado en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Melilla, 12 de Noviembre de 2015

EL DIRECTOR PROVINCIAL



Fdo.: José Manuel Calzado Puertas



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE PROFESORES
TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

ESPECIALIDAD FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
74675891-C	Barrios Rodríguez, Jorge
48639896-W	Beldar Belmonte, Samuel
71161435-X	Bombín Melguera, Paloma
27528781-N	Cano Ruiz, Juan
45294836-Q	Cantón Flores, Pablo
45069182-S	Carretero López, Francisco Javier
49081866-G	Sánchez Requena, Jesús
77345033-N	Valderas González, Pedro



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

ESPECIALIDAD FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE

**RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS CON EXPRESIÓN DE LA
CAUSA DE EXCLUSIÓN**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
74923117-L	Andrades Sanjuán, Antonio	(1)
03892676-H	Corbacho Loarte, Martín	(5)
30617139-E	Domínguez Morales, Ildefonso	(1) y (4)
75881408-S	Gutiérrez Sánchez, Jordi	(1)
45269741-Z	Jiménez Padilla, Rafael	(1) y (4)
26485535-T	Moro de Dios, Ginés	(4)
25688678-R	Pascual Cortés, Juan Miguel	(3)
52567019-J	Reina Benjumea, Antonio	(6)
31842272-Z	Rico Espinosa, Antonio	(1) y (6)

Causas de Exclusión:

- (1) No acreditar o no reunir los requisitos de titulación.
- (2) Documentación no compulsada
- (3) Presentar la documentación fuera del plazo establecido.
- (4) No acreditar o no reunir los requisitos de formación pedagógica.
- (5) En aplicación del artículo Único.2 de la Orden ECD/1363/2014 de 24 de julio por la que se modifica la Orden EDU/1484/2009 de 4 de junio.
- (6) No acreditar formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster según Orden ECD/1058/10 de 7 de junio que modifica la Orden EDU/2644/11 de 23 de septiembre.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE
MELILLA
13/11/2015 13:13
SALIDA Nº 201508111
DESTINO:417_TABLON DE ANUNCIOS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN
TERRITORIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE MELILLA

REF.:PERSONAL

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para participar en la Convocatoria Extraordinaria del **CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ESPECIALIDAD COCINA Y PASTELERÍA**, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos , así como la de excluidos con expresión de la causa de exclusión.

Los interesados podrán formular reclamaciones en el plazo de **5 (cinco) días hábiles** a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Melilla, 12 de Noviembre de 2015

EL DIRECTOR PROVINCIAL



Fdo. José Manuel Calzado Puertas

C/ CERVANTES Nº 6
52001 - MELILLA
TEL: 95 2690701
FAX: 95 2683432



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN
TERRITORIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE MELILLA

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE PROFESORES
TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

ESPECIALIDAD COCINA Y PASTELERÍA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
74721452-H	Gómez Sierra, Daniel



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

ESPECIALIDAD COCINA Y PASTELERÍA

**RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS CON EXPRESIÓN DE LA
CAUSA DE EXCLUSIÓN**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
15450823-K	Cañas Lechado, Juan Jesús	(1) y (4)
15411751-A	Conde Martín, Raúl	(1) y (6)
45085776-A	González Jove, Cristina	(1)
48397099-Q	González Moreno, Esteban	(1)
71221737-Y	Guijarro Collado, Álvaro	(1)
06562071-X	Jiménez González, Juan Antonio	(1) y (6)
45316842-B	Picón Foronda, Esteban	(4)
34061825-K	Romero García, Cristobalina	(1)
45108511-Z	Sánchez Garrido, Esther	(1)
X1615361-W	Steffen, Catherin	(1) y (4)

Causas de Exclusión:

- (1) No acreditar o no reunir los requisitos de titulación.
- (2) Documentación no compulsada
- (3) Presentar la documentación fuera del plazo establecido.
- (4) No acreditar o no reunir los requisitos de formación pedagógica.
- (5) En aplicación del artículo Único.2 de la Orden ECD/1363/2014 de 24 de julio por la que se modifica la Orden EDU 1482/2009 de 4 de junio.
- (6) No acreditar formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster según Orden ECD/1058/10 de 7 de junio que modifica la Orden EDU/2645/11 de 23 de septiembre.